Administración de los Servicios de Salud del Estado

Centro Departamental de Río Negro - Unidad Ejecutora N°026
Hospital "Dr. Ángel M. Cuervo" de Fray Bentos
Echeverría S/N – Tel. 4562 3512 – Int. 113
compras.rionegro@asse.com.uy

Fray Bentos, 19 de Agosto de 2026.-

VISTO: la necesidad de realizar un llamado a Licitación Abreviada para la obra de "INSTALACIÓN DE CAÑERIA DE GASES MEDICINALES" en el Hospital de Fray Bentos.

CONSIDERANDO: que resulta necesario para el Hospital contar con este servicio en todas las salas de internación.

ATENTO: a lo antes expuesto, a lo establecido por el TOCAF vigente, a lo dispuesto por resolución de Directorio N°5673/14 de 18 de diciembre de 2014, a la resolución del Directorio Nº7117/18 del 16 de Enero de 2019 y a la resolución del Directorio Nº3036/2025 de Abril de 2025.

LA COMISIÓN HONORARIA DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS

R E S U E L V E:

1) Autorizase a realizar un llamado a Licitación Abreviada para la obra de "INSTALACIÓN DE CAÑERÍA DE GASES MEDICINALES" en el Hospital de Fray Bentos

2) Las condiciones de contratación serán las que figuran en el pliego adjunto.

3) Pase al Departamento de Licitaciones y Compras para la realización del llamado.

RESOLUCIÓN: N.º 47/2026

Dr. Jorge De Globbi
Director
Hospital Fray Bentos